

ridad.

Por estas razones me permito indicar a la H. junta, para que si las aprueba ordene su cumplimiento, medidas que en mi humilde concepto serian conducentes y podrian ser objeto de la siguiente resolución:

LA JUNTA DIRECTIVA DEL HOSPITAL.

CONSIDERANDO:

1.º La crisis fiscal por la cual atraviesa el establecimiento y.

2.º Que es del todo preferible la disminución temporanea de los auxilios a la supresion total de ellos, en un porvenir más o menos cercano,

RESUELVE

Art. 1.º No podrán asistir en adelante en el Hospital, más de ocho enfermos a la vez.

§ Estos tendrán que probar con testigos su carencia absoluta de recursos y la imposibilidad en que se hallan sus dolientes para atenderlos.

Art. 2.º Todos los remedios actualmente existentes en el Hospital se reservarán exclusivamente al servicio del establecimiento y toda boleta que se otorgue para drogas no tendrá valor ninguno mientras no se verifique la hospitalización del agraciado.

Art. 3.º La suma total de la cual dispondrá el Hospital para los gastos diarios y corrientes será de \$20 por mes en lugar de \$30 incluyendo en ellos los \$2 pesos que devengará la R. H. en lugar de \$4.

§ Si con esta suma no pudiera atenderse al número de enfermos que permite esta resolución más bien se reducirán a 6 el de los hospitalizables.

Art. 4.º Estas disposiciones regirán hasta que se establezca de nuevo el pago de la nómina en oro. En tal caso caducará *ipso facto* la presente resolución.

dada en Villavicencio a 31 de enero de 1918.

Esta resolución fué aprobada por unanimidad.

En cumplimiento del art. 4.º la sindicatura hará conocer del público la caducidad del citado acuerdo, tan pronto como se normalice el pago del auxilio.

Tarifa

y condiciones para las inserciones en "Eco de Oriente".

Remitidos, columna \$ 4,00

Reclamos y sueltos, palabra 0,02

Anuncios en letra de texto, palabra 0,02

En otro tipo, a razón de parte de columna.

No se hará publicación alguna mientras no se consigne su valor.

Contratado un aviso por número determinado de veces no se devolverá suma alguna aun cuando se ordene la suspensión.

Las rectificaciones son de cargo de quien las suscite.

No se devuelven originales.

Los cirios y su significacion

Nada hay pequeño en semejante materia. En el culto católico todo tiene su sentido: las más pequeñas cosas significan a menudo profundísimos misterios. Así acontece con los cirios. En la Misa simbolizan y representan la Iglesia del cielo, la de los elegidos y la de los Angeles, que se une en la gloria de los cielos a la Iglesia de la tierra y a sus adoraciones.

El cirio pascual es figura de Nuestro Señor Jesucristo resucitado glorioso y triunfante al remontarse al cielo el día de la Ascensión: por esto se apaga en tal día después del canto del Evangelio. El cirio de la Candelaria representa, en la ciencia litúrgica, al santo Niño Jesús, Dios y hombre, luz del mundo y gloria de Israel. La cera, sustancia purísima, formada por la abeja con el polvo embalsamado de los estambres de las flores, es un conmovedor emblema de la carne virginal del Salvador: la luz representa su divinidad.

Otro tanto debe decirse, guardando la proporción debida, de los elegidos, miembros vivientes de Jesucristo. La cera de los cirios del altar, que los simboliza, es un cuerpo resucitado y glorificado; y la luz es, no su divinidad, sino su deificación en Jesucristo.

Los cirios para el servicio del altar deben ser de cera pura y encenderse, a lo menos en las iglesias donde reside el Santísimo Sacramento, en la luz de la lámpara litúrgica, que nunca ha de apagarse. La cera significa la pureza del cristiano, que debe brillar en presencia de Dios y de los hombres con la divina luz de Jesucristo, y arder con el fuego del amor divino. Los cirios se encienden en la llama de lámpara del santuario, que representa a Jesucristo resucitado y glorioso, fuente de toda luz y de toda caridad en la Iglesia. Los cirios se consumen quemando: también los cristianos deben consumirse practicando con fervor la fe y las obras buenas.

Está terminantemente prohibido decir Misa sin los cirios encendidos. En la Misa rezada es preciso que haya dos; uno a la derecha y otro a la izquierda del Crucifijo. El cirio de la izquierda, es decir el del lado de la Epístola, representa y simboliza la fe, la santidad, el fervor de todos los fieles y de todos los santos de la Ley Antigua, desde Adán hasta Jesucristo; el cirio encendido a la derecha, o sea el del lado del Evangelio, representa a todos los fieles y todos los santos de la Nueva Ley, desde Jesucristo hasta el fin del mundo. El Crucifijo, colocado en medio del altar, recuer-

da que Jesús Hijo de Dios crucificado en medio de los tiempos para salvación de los hombres, es el Dios que todos los siglos han debido y deben adorar, el Jefe y Centro de la Religión, y el Autor de la salvación universal. Recuerda también que el sacrificio de la Misa que va a celebrarse en el altar, es el mismo sacrificio de la Cruz.

En las Misas mayores ha de haber tres cirios encendidos a cada lado del Crucifijo, en junto seis, ni más ni menos.

Si se observan exactamente las reglas, el Crucifijo debe elevarse sobre todos los cirios y dominarlos. Estos 6 cirios significan los elegidos y los santos de las seis edades de la Iglesia militante. Según varios pasajes de la sagrada Escritura, explicados en este sentido por gran número de santos Padres, la Iglesia militante debe en efecto durar seis mil años; en cada una de estas edades cuentan Jesús y su Iglesia gran número de fieles, hijos de luz, brillantes de fe y ardientes de amor.

Jesucristo, Jesucristo crucificado está en medio, como siempre, porque es la verdadera Luz que ilumina a todo hombre que viene a este mundo, y porque de El reciben todos los elegidos de todos los tiempos la luz de vida.

En las Misas rezadas nunca debe haber más que dos cirios encendidos en el altar; en los días de fiesta los obispos gozan el privilegio de tener cuatro; en las Misas mayores, sea cual fuere la solemnidad, se requieren seis, no más que seis, por la razón que acabamos de exponer. Tal es la regla.

Procuremos ser todos fieles a la gracia de nuestro bautismo de tal suerte, que estos hermosos cirios, tan blancos y tan puros, sean la verdadera imagen de nuestra vida. ¡Ay! ¡Cuántos y cuántos cirios apagados hay entre los bautizados!

Tarjetas

En la tipografía San José se timbran tarjetas de tamaño corriente a razón de 0,50 el cincuenta. La tipografía da el material

Las tarjetas de luto se timbran a razón de 0,60 las treinta.

Además se timbran tarjetas de todos tamaños a precios convencionales. No se venden tarjetas en blanco.

Imprenta de San José Villavo.